

PROCEDIMIENTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
EXPEDIENTE SESEA/TRANSPARENCIA/045/2024

Aguascalientes, Aguascalientes, a los catorce días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro. -----

Vista la solicitud de acceso a la información, notificada a esta Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes (en adelante SESEA), el día nueve de octubre de dos mil veinticuatro, mediante la solicitud de acceso a la información realizada por conducto de la solicitante denominada Sin denominación, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, con número de folio 12085824000045, en la cual pide lo siguiente: " *Solicito los dos últimos CFDIS en versión pública de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana.* " -----

Según se advierte de la propia solicitud, el solicitante manifiesta como medio para recibir notificaciones la propia Plataforma Nacional de Transparencia; consecuentemente con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, párrafo segundo así como apartado A en sus fracciones I y III de la Constitución Federal; 1, 2 fracciones II y III, 4, 7, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 21, 22, 45 fracción II y Título Séptimo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1º, 2º fracciones I y II, 4º, 7º, 10 párrafo primero, 11 párrafo primero, 12, 44 y 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, téngase por recibida la solicitud de referencia, ábrase expediente y regístrese con el número SESEA/TRANSPARENCIA/045/2024. -----

Se le informa que el área de este sujeto obligado a la que le corresponde dar

respuesta a su solicitud lo es la Dirección General de Administración, la cual es competente en los términos de los artículos 25 fracción V del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, por lo cual se informa lo siguiente: -----

Respuesta: Se pone a disposición del solicitante las versiones públicas de las últimas dos facturas timbradas por todos y cada uno de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana en lo que va del año 2024 es decir conforme a la fecha de la solicitud correspondiendo a los meses de agosto y septiembre de 2024, en versión pública conforme al Acuerdo ACT-SESEA-CT/14/10/2024.2 del Comité de Transparencia de la SESEA, la información es consultable en los siguientes enlaces:

CDFIS de los integrantes de Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes.		
Comisionado	Agosto de 2024	Septiembre de 2024
Dr. José de Jesús Suarez Mariscal.	https://drive.google.com/file/d/15i7prd_4fKFI1dliLc_moa31y84TF-UX/view?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/1Slq_bYhzh0EVP-2WJ1y40qlrVWjxopHDU/view?usp=sharing
Dra. Marcela Leticia López Serna	https://drive.google.com/file/d/1CA8ARU8ZOXTH746pcTCnEK03rvYGDU1e/view?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/1-JS4nVq3HLyuUSzrYbwqmG9YYP03FHpv/view?usp=sharing
Lic. Nelly Carolina Rioja Gómez	https://drive.google.com/file/d/1kS-STjCf9nSrpMWV3m0WjQ_JTbdIQLeh/view?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/1RkhKwvLs0JHZXZuRPLBlf1JysEHWgbr/view?usp=sharing
Dr. Oscar Rodrigo	https://drive.google.com/file/d/1RLTCFhmTbT1XOb-	https://drive.google.com/file/d/1kZihJuZJblvw-



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE AGUASCALIENTES

Castañeda Martínez	ESyUoiXu42ImGwg2K/view?usp=sharing	CFZoc6GwQof3UI4ER8F/view?usp=sharing
Lic. Salvador Vázquez Caudilo.	https://drive.google.com/file/d/1GmfamJdlzHLMm9C59nJQpc_nBQna7jTu/vi ew?usp=sharing	https://drive.google.com/file/d/107y_gMmhl9wOARmqHIE1tcGAGdkPO 1-g/view?usp=drive link

Asimismo, se pone a disposición del solicitante el Acuerdo del Comité de Transparencia por el cual se autorizó la elaboración de las versiones públicas de los documentos solicitados, el Acuerdo ACT-SESEA-CT/14/10/2024.2 es consultable a través del siguiente enlace: -----

<https://drive.google.com/file/d/1GhWu0dxLX7AWKw0kwbcSCCHiEU88h6aT/view?usp=sharing> -----

Dicho lo anterior y con el fin de garantizarle el derecho de acceso a la información pública, tengo a bien comunicarle que esta Unidad de Transparencia se encuentra en todo momento a su disposición, situación por la cual le anuncio que para cualquier duda o aclaración puede Usted acudir a las instalaciones que ocupa la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes, ubicadas en la Avenida Las Américas Número 1622 edificio Londres cuarto piso del Fraccionamiento Valle Dorado de esta ciudad de Aguascalientes, donde será Usted atendido por el que suscribe, de lunes a viernes de 8:00 a 15:30 horas, o bien ser atendido en el número telefónico 449 506 94 00 en la extensión 113, y así mismo en el correo electrónico transparencia@seaaguascalientes.org -----

Con lo anterior, se da por cumplido el deber de acceso a la información. -----

Se le informa al solicitante que en caso de no estar conforme con la presente resolución, en términos de lo establecido en el capítulo I título Octavo de la Ley



SECRETARÍA EJECUTIVA DEL
SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE AGUASCALIENTES

General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relación con el artículo 75 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, procede de manera opcional el recurso de Revisión ante el Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes.-----
Notifíquese al solicitante a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como a la cuenta de correo electrónico señalado por la solicitante.-----
Así lo proveyó y firma el suscrito Lic. José de Jesús Jiménez García, responsable de la Unidad de Transparencia y persona habilitada para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Aguascalientes de conformidad con los artículos 45 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y 44 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios.-----*